



Factura: 002-002-000047572



20171705003D01730

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171705003D01730

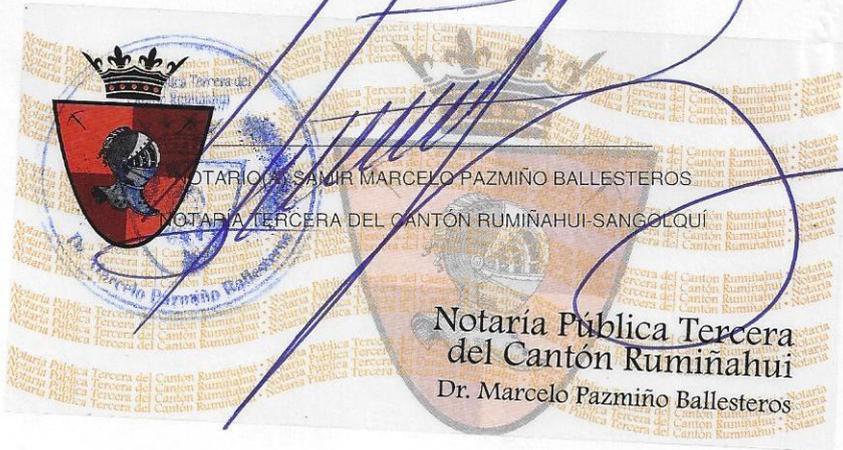
Ante mí, NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) MARIA DOLORES GUALLASAMIN NAULA portador(a) de CÉDULA 1714328786 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JENNIFER ELIZABETH TOPON GUALLASAMIN portador(a) de CÉDULA 1725591422 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, a 23 DE MAYO DEL 2017, (15:57).



MARIA DOLORES GUALLASAMIN NAULA
CÉDULA: 1714328786



JENNIFER ELIZABETH TOPON GUALLASAMIN
CÉDULA: 1725591422



CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

PRIMERA. COMPARECIENTES.- A la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones, comparecen las siguientes personas: Por una parte en calidad de cedente comparece: la señorita JENNIFER ELIZABETH TOPON GUALLASAMIN, de 19 años de edad, soltera, estudiante, ecuatoriana, por sus propios derechos, domiciliados en esta ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de cesionario comparece la señora MARIA DOLORES GUALLASAMIN NAULA de estado civil viuda, de 40 años de edad, ecuatoriana, ama de casa, por sus propios derechos, y en representación legal de las menores DAYANA NICOLE TOPÓN GUALLASAMIN Y ANAHÍ ALEJANDRA TOPÓN GUALLASAMIN de 15 y 6 años de edad respectivamente, libres y capaces para contratar y obligarse, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de derechos y acciones.

SEGUNDA. ANTECEDENTES: UNO. El señor EDISON GERMAN TOPON LOACHAMIN y la señora MARÍA DOLORES GUALLASAMIN NAULA, adquirieron y son legítimos propietarios de UNA ACCION en la Compañía Anónima de transporte de Pasajeros en Taxi "MITAXI", y de la Cooperativa de Transporte Liviano Rumiñahui.- **DOS.** El señor EDISON GERMAN TOPON LOACHAMIN, fallece en esta ciudad de Sangolquí, el 27 de agosto de 2016, sin otorgar testamento, al fallecimiento del causante, quedaron como únicos y universales herederos sus hijas DAYANA NICOLE TOPÓN GUALLASAMIN, ANAHÍ ALEJANDRA TOPÓN GUALLASAMIN de 15 y 6 años de edad respectivamente; y, la señorita JENNIFER ELIZABETH TOPON GUALLASAMIN (mayor de edad) y la cónyuge sobreviviente y con derecho a gananciales la señora MARIA DOLORES GUALLASAMIN NAULA.- **TRES.** Mediante acta de posesión efectiva de fecha 31 de agosto de 2016, el señor Notario Tercero del cantón Rumiñahui, Dr. Samir Marcelo Pazmiño Ballesteros, concede la posesión efectiva pro-indiviso de los bienes del causante señor EDISON GERMAN TOPON LOACHAMIN a favor de sus herederas DAYANA NICOLE TOPÓN GUALLASAMIN, ANAHÍ ALEJANDRA TOPÓN GUALLASAMIN, JENNIFER ELIZABETH TOPON GUALLASAMIN y en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a ganancias la señora MARIA DOLORES GUALLASAMIN NAULA.- **CUATRO.** Mediante sentencia de fecha 10 de marzo de 2017, el Señor Juez de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el cantón Rumiñahui, autorizo la venta de los derechos y acciones de propiedad que les corresponden a las menores de edad DAYANA NICOLE TOPÓN GUALLASAMIN Y ANAHÍ ALEJANDRA TOPÓN GUALLASAMIN, fincados en los vehículos de placas PZB-0933, marca KIA, motor G4EE6H072066, chasis KNADE221276198553, año 2007, color amarillo, disco 44; y, el vehículo de placas PIT-0373, marca Mazda, modelo B2200, cabina simple, año modelo 2005, motor Nro. F2235009, clase camioneta, tipo pick-up, con los correspondientes derechos y acciones fincados en las operadoras de transporte a las que pertenecen los automotores.-

TERCERA. CESIÓN.- Con estos antecedentes las señoritas DAYANA NICOLE TOPÓN GUALLASAMIN, ANAHÍ ALEJANDRA TOPÓN GUALLASAMIN, JENNIFER ELIZABETH TOPON GUALLASAMIN, dueños del total del porcentaje de los derechos y acciones que les corresponden fincadas en UNA ACCION en la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi "MITAXI" y del total de los derechos y acciones de la Cooperativa de Transporte Liviano Rumiñahui, en su calidad de herederos del causante, quienes ceden



el total del porcentaje de los derechos y acciones que les corresponden a favor de la señora MARIA DOLORES GUALLASAMIN NAULA, la misma que acepta la cesión y declara haberlo recibido a su entera satisfacción en pleno conocimiento de causa.

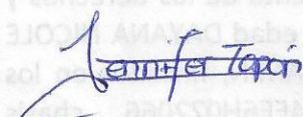
CUARTA. PRECIO.- El precio pactado por la cesión del total del porcentaje de los derechos y acciones fincadas en UNA ACCION en la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi "MITAXI" y del total de los derechos y acciones de la Cooperativa de Transporte Liviano Rumiñahui es de CIEN DOLARES AMERICANOS, que los cedentes declaran haberlos recibido a su entera satisfacción de manos del cesionario en moneda de curso legal.

QUINTA. CONSOLIDACION.- La cesionaria señora MARIA DOLORES GUALLASAMIN NAULA, que por medio de este instrumento recibe de los cedentes, CONSOLIDA a su favor el 100% de la UNA ACCION en la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi "MITAXI" es decir la señora MARIA DOLORES GUALLASAMIN NAULA, es la única y exclusiva propietaria de la UNA ACCION en la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi "MITAXI"; y, del total de los derechos y acciones de la Cooperativa de Transporte Liviano Rumiñahui

SEXTA.- Los cedentes declaran que sobre el total del porcentaje de los derechos y acciones que les corresponden fincadas en la UNA ACCION en la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi "MITAXI" y del total de los derechos y acciones de la Cooperativa de Transporte Liviano Rumiñahui, materia del presente contrato, no pesa gravamen alguno que limite su dominio pero en todo caso se someten al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.

SEPTIMA.- En caso de controversia que se derive por causa de este contrato, las partes renuncian fuero y se someten a los Jueces de lo Civil de esta ciudad de Sangolquí, y al trámite a elección de la parte actora.

Para constancia de lo estipulado, las partes firman en esta ciudad de Sangolquí, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.


JENNIFER ELIZABETH TOPON GUALLASAMIN
C.I.:172559142-2
CEDENTE


MARIA DOLORES GUALLASAMIN NAULA
C.: 171432878-6
CESIONARIO

INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 E434214242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TOPON LOACHAMIN EDISON GERMAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUALLASAMIN NAULA MARIA DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN RUMINAHUI 2016-08-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-08-29

00852816

083 - 061

184 16 07 50 85

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 No. 172559142-2
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES TOPON GUALLASAMIN JENNIFER ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA RUMINAHUI SANGOLQUI
 FECHA DE NACIMIENTO 1998-08-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

083 JUNTA No.
 083 - 061 NÚMERO
 1725591422 CEDULA

TOPON GUALLASAMIN JENNIFER ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 RUMINAHUI CANTÓN
 SANGOLQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
 ZONA



Day PE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en _____ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me exhibido y que devuelvo al interesado.
 Sangolquí 28 MAYO 2017

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMINAHUI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171432878-6



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUALLASAMIN NAULA MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1977-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
EDISON GERMAN
TOPON LOACHAMIN




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

E444414242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUALLASAMIN Q SEGUNDO MARIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAULA PUGLLA CELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2016-08-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-30




000523180



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNEI
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008 JUNTA No.
008 - 290 NÚMERO
1714328786 CÉDULA

GUALLASAMIN NAULA MARIA DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
ALANGASI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 1




CNEI
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

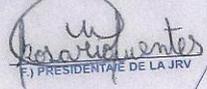
ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



J. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM.MJ



Declaro que la(s) copia(s) que acompaño (n) constata(n) en _____ foja(s) útil(es) es fiel y exacta (s) al original que me exhibió y que devolvo al interesado.

Sangolquí, 23 MAYO 2017

Dr. Marcelino Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1725591422

Nombres del ciudadano: TOPON GUALLASAMIN JENNIFER ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: TOPON LOACHAMIN EDISON GERMAN

Nombres de la madre: GUALLASAMIN NAULA MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2017

Emisor: DIANA PAOLA CORREA SANCHEZ - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMINAHUI



N° de certificado: 170-026-34528



170-026-34528

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.23 15:44:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1725591422

Nombre: TOPON GUALLASAMIN JENNIFER ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2017

Emisor: DIANA PAOLA CORREA SANCHEZ - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714328786

Nombres del ciudadano: GUALLASAMIN NAULA MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: TOPON LOACHAMIN EDISON GERMAN

Nombres del padre: GUALLASAMIN Q SEGUNDO MARIANO

Nombres de la madre: NAULA PUGLLA CELIA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2017



Emisor: DIANA PAOLA CORREA SANCHEZ - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 176-026-34460



176-026-34460

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.23 15:49:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714328786

Nombre: GUALLASAMIN NAULA MARIA DOLORES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2017

Emisor: DIANA PAOLA CORREA SANCHEZ - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI



INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** E434214242

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILLA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **TOPÓN GUALLASAMIN EDISON GERMAN**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GUALLASAMIN NAULA MARIA DOLORES**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **RUMINAHUI 2016-08-29**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-08-29**

CECILLA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **TOPÓN GUALLASAMIN JENNIFER ELIZABETH**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA RUMINAHUI SANGOLQUI**
FECHA DE NACIMIENTO: **1998-08-22**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

172559142-2

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

083 JUNTA No. 083 - 061 NUMERO 1725591422 CEDULA

TOPÓN GUALLASAMIN JENNIFER ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
RUMINAHUI CANTÓN
SANGOLQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 4
ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILLA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **GUALLASAMIN NAULA MARIA DOLORES**
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **QUITO GONZALEZ SUAREZ 1977-02-14**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **VIUDO**
EDISON GERMAN
TOPÓN LOACHAMIN

171432878-6

INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO** E444414242

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILLA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GUALLASAMIN Q SEGUNDO MARIANO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **NAULA PUGLLA CELIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **RUMINAHUI 2016-08-30**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-08-30**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008 JUNTA No. 008 - 290 NUMERO 1714328786 CEDULA

GUALLASAMIN NAULA MARIA DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
ALANGASI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
ZONA 1

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
DAR VOTAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Presidente de la JRV

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL
SIN COSTO

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-080-000009



En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón RUMINAHUI, parroquia SANGOLQUI, el día de hoy, 29 DE AGOSTO DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de Inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: EDISON GERMAN TOPON LOACHAMIN con N.U.I./pasaporte No. 1710557255, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: CASADO, edad: 46 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón RUMINAHUI, parroquia SANGOLQUI, 27 DE AGOSTO DE 2016.

Causa de la muerte: INSTRUMENTO CORTOPUNZANTE, Responsable que declara la defunción: DRA. SANDRA ANDRADE MSP LXI F.363 N°700.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: MARIA DOLORES GUALLASAMIN NAULA con N.U.I./pasaporte No. 1714328786

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: SEGUNDO JOSE TOPON CUEVA, con N.U.I./pasaporte No. 1702076363.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: MARIA ELVIRA LOACHAMIN GUASUMBA, con N.U.I./pasaporte No. 1700342395.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: MARIA DOLORES GUALLASAMIN NAULA, N.U.I./pasaporte No. 1714328786, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

CC. FALLECIDO: 1710557255. CÓNUYGE PRESENTE SOLICITA LA INSCRIPCIÓN. OTRAS CAUSAS DE LA MUERTE: LACERACION A ARTERIA CAROTIDA, HEMORRAGIA AGUDA EXTERNA

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado

MARIA GABRIELA COELLO VACA

Firma del Solicitante
MARIA DOLORES GUALLASAMIN NAULA

Que se le dio lectura y se le informó de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Registro Civil, y se le informó de la concordancia con el Art. 123 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, sus reposa en el archivo:

Presencial Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE PARROQUIA

ORDINARIA
Realizado por: MARIA GABRIELA COELLO VACA, Delegada de Registro Civil, Identificación y Cedulación

29 AGOSTO 2016

Lugar y Fecha de Fallecimiento
RUMINAHUI, 27 DE AGOSTO DE 2016

- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL: 000009673803
- RESOLUCIONES
 - DOC. SOL. CIUD. CUALE. CEASE
 - RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
 - ACTA DE REG. DE UN HIJO
 - CAMBIO DE NOMBRE/ POSESIÓN NOTARIA
 - DATOS DE FILIACIÓN
 - DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4398506





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1710557255
 Nombres del ciudadano: TOPON LOACHAMIN EDISON GERMAN
 Condición del cedulado: FALLECIDO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI
 Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1969
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: CHOFER PROFESIONAL
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: GUALLASAMIN N MARIA DOLORES
 Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 1997
 Nombres del padre: TOPÓN SEGUNDO JOSE
 Nombres de la madre: LOACHAMIN MARIA ELVIRA
 Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: GLADYS ALICIA GAVINO VEGA - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT 2 - PICHINCHA - RUMINAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE JOSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.28 09:29:46 COT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-501068529db2412



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



MARÍA ELENA SÁNCHEZ L.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

RÍA.

Nº ESCRITURA	20161705002P03727
Código numérico secuencial	

ACTA NOTARIAL PARA OBTENER LA POSESIÓN

PROCAJON/OTRO/AM	DIAS/MESES/AÑOS	EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE: EDISON
OTRO/AM	DIAS/MESES/AÑOS	GERMAN TOPÓN LOACHAMÍN.
OTRO/AM	DIAS/MESES/AÑOS	A FAVOR DE: GUALLASAMIN NAULA MARÍA DOLORES
OTRO/AM	DIAS/MESES/AÑOS	Y OTRAS.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

JCSN

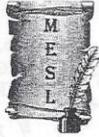
En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, hoy día martes primero (01) de noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí, MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI, comparecen la señora MARÍA DOLORES GUALLASAMÍN NAULA, de estado civil viuda, de ocupación empleada privada, por sus propios y personales derechos; y, como representante legal de sus hijas menores de edad que responde a los nombres de DAYANA NICOLE TOPÓN GUALLASAMÍN, ANAHÍ ALEJANDRA TOPÓN GUALLASAMÍN; y, la señorita JENNIFER ELIZABETH TOPÓN GUALLASAMÍN, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, por sus propios y personales derechos.- Las comparecientes son ecuatorianas,



mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Sangolquí, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y autorizándome expresamente a obtener del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, los certificados respectivos, e incorporarlos en esta escritura como habilitantes. Advertidas que fueron por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta acta, así como examinadas en forma aislada y separada, que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, de conformidad con la petición que me presentan para que les recepte la declaración juramentada, tendiente a obtener la POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES dejados por el causante señor EDISON GERMAN TOPÓN LOACHAMÍN, para lo cual me presentan los siguientes documentos:

a).- Certificado de defunción del causante señor EDISON GERMAN TOPÓN LOACHAMÍN; b).- Partidas de nacimientos de las menores DAYANA NICOLE TOPÓN GUALLASAMÍN, ANAHÍ ALEJANDRA TOPÓN GUALLASAMÍN; y, de la señorita JENNIFER ELIZABETH TOPÓN GUALLASAMÍN; c).- partida de matrimonio entre el causante señor EDISON GERMAN TOPÓN LOACHAMÍN, y la señora GUALLASAMIN NAULA MARÍA DOLORES; d).- Certificados otorgados por: Cooperativa de Transportes Livianos "Rumiñahui"; Compañía Anónima de Transportes en Pasajeros en Taxi "MITAXI"; Certificado Único Vehicular N° CUV - DOS MIL DIECISÉIS - CERO CERO DOS SEIS DOS UNO CINCO CUATRO; y; Certificado Único Vehicular N° CUV - DOS MIL DIECISÉIS - CERO CERO DOS SEIS





MARÍA ELENA SÁNCHEZ L.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

CERO OCHO OCHO UNO; y, e) Copias de las matrículas de los vehículos de placas PIT CERO TRES SIETE TRES (PIT0373); y, PZB CERO NUEVE TRES TRES (PZB0933).- De conformidad con lo dispuesto en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporada por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptor las declaraciones juramentada de la señora MARÍA DOLORES GUALLASAMÍN NAULA quien comparece por sus propios y personales derechos, y como representante legal de sus hijas menores que responden a los nombres de DAYANA NICOLE TOPÓN GUALLASAMÍN, ANAHÍ ALEJANDRA TOPÓN GUALLASAMÍN; y, de la señorita JENNIFER ELIZABETH TOPÓN GUALLASAMÍN quien comparece por sus propios y personales derechos quienes declaran: a).- Que el causante señor EDISON GERMAN TOPÓN LOACHAMÍN, falleció abintestato en la parroquia de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, el veintisiete (27) de Agosto del dos mil dieciséis, sin otorgar testamento de ninguna clase o naturaleza; b).- Que la compareciente señora GUALLASAMIN NAULA MARÍA DOLORES, es cónyuge sobreviviente, y sus hijas menores DAYANA NICOLE TOPÓN GUALLASAMÍN, ANAHÍ ALEJANDRA TOPÓN GUALLASAMÍN; y, la señorita JENNIFER ELIZABETH TOPÓN GUALLASAMÍN, son hijas legítimas del prenombrado causante y como tal herederas de quien en vida se llamó TOPÓN LOACHAMIN EDISON GERMAN, como constan de los documentos adjuntos, c).- Que el causante señor TOPÓN LOACHAMIN EDISON GERMAN, en vida era accionista



de las Cooperativa de Transportes Livianos "Rumiñahui"; y, de la
Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi "MITAXI"; y,
d).- Que dejan a salvo el derecho de terceros.- Por lo expuesto
anteriormente y por haberse cumplido los requisitos previstos en la antes
referida norma legal, queda concedida la POSESIÓN EFECTIVA
PROINDIVISO DE BIENES; y, para realizar todos los trámites legales
como son: EL RETIRO DE DINERO EN LA CUENTA DE AHORROS DE
LA COOPERATIVA ALIANZA DEL VALLE, SEGURO DE
DESGRAVAMEN, VEHÍCULOS DE SERVICIO COMERCIAL:
CAMIONETA MARCA MAZDA DE PLACAS PIT CERO TRES SIETE
TRES (PIT0373), PERTENECIENTE A LA COOPERATIVA DE
CAMIONETAS RUMIÑAHUI CON SUS DERECHOS Y ACCIONES, AL
IGUAL QUE EL TAXI DE PLACA PZB CERO NUEVE TRES TRES
(PZB0933), PERTENECIENTE A LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE
TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI MITAXI CON SUS
DERECHOS Y ACCIONES, AMBAS OPERADORAS DE TRANSPORTE
LEGALMENTE AUTORIZADAS POR EL GADMUR, conforme
documentos adjuntos, bienes dejados por el causante señor TOPÓN
LOACHAMIN EDISON GERMAN, a favor de sus hijas DAYANA
NICOLE TOPÓN GUALLASAMÍN; ANAHÍ ALEJANDRA TOPÓN
GUALLASAMÍN; JENNIFER ELIZABETH TOPÓN GUALLASAMÍN en
calidad de únicas y universales herederas; y, de la señora GUALLASAMIN
NAULA MARÍA DOLORES, en calidad de cónyuge sobreviviente con
derecho a gananciales, dejando a salvo el derecho de terceros, El original
de esta diligencia se incorpora al libro de Posesiones Efectivas de esta





MARÍA ELENA SÁNCHEZ L.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Notaría extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad y Mercantil, y en los registros correspondientes.- Para constancia de lo antes estipulado, las comparecientes se afirman, ratifican en todo, y firman la presente Acta Notarial conmigo en unidad de acto, de todo cuanto yo, la Notaria Pública Segunda del Cantón Rumiñahui también doy fe.-



SRA. MARÍA DOLORES GUALLASAMÍN NAULA.

C.C. 1714328786



SRTA. JENNIFER ELIZABETH TOPÓN GUALLASAMÍN.

C.C. 1725591422

LA NOTARIA

**MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**

LA NOTA-

